



CERTIFICADO N° 0403 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de agosto de 2018, se solicitó:

1.- Realizar una visita en terreno, en reunión de comisión bajo la modalidad fiscalizadora de la etapa de ejecución y otorgamiento de beneficios a los usuarios y comunidad, de los equipamientos y equipos, máquinas e instrumentos adquiridos mediante proyectos financiados con el FNDR., presentados por la I. Municipalidad de Iquique y/o Cormudesi, a los diversos consultorios de atención primaria en Iquique.

Lo anterior atendido que se ha tomado conocimiento por algunos consejeros regionales que algunos equipos, equipamientos e instrumentos no están ni prestan servicios por diversas causas por aclarar;

2.- De la misma manera y atendidas las mismas razones, se solicita que las visitas inpectivas que se programen por la Comisión de Salud, se realicen en todos los consultorios existentes en cada comuna de la Provincia del Tamarugal, dada la alta sensibilidad y dificultades que experimentan los servicios de salud a la población; y

3.- Que la Comisión de Salud, procure indagar, gestionar e informar a la Sala sobre el estado de avance del proyecto sobre construcción y operación del V. Consultorio Sector del Sector Sur de Iquique, previsto emplazar en Avda. Tadeo Haenke con La Tirana, en Iquique, atendida la demora que experimenta la iniciativa y el desalojo realizado de los ocupantes que tuvo el terreno.

Se deja constancia que estaban presentes los 14 consejeros regionales votaron por aprobar la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 14 de agosto de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA